



Resolución Directoral No. 038 - 2016-AGN/OTA

Lima, 26 OCT. 2016

Vistos, el Informe N° 254-2016-AGN/OTA-OP, los Memorándums N°s 141 y 153 -2016-AGN/OGAJ, relacionado a la participación de servidor en evento de capacitación;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión de la entidad;

Que, en el inciso i) del artículo 15° de la Ley N° 28175 se establece que el empleado público tiene derecho a la capacitación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueban las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, la capacitación en las entidades públicas tiene por finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal al servicio del Estado, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos;

Que, mediante documento de vistos, la Directora General de la Oficina de General de Asesoría Jurídica propone la participación del servidor Juan Benito Rocha Shocosh, Asistente Legal de la citada Oficina, contratado en la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, en el "XCI Curso Básico de Archivos" evento organizado por la Escuela Nacional de Archiveros a desarrollarse del 03 al 31 de Octubre de 2016;

Que, la capacitación en mención es necesaria para el buen desempeño de las funciones encomendadas al referido servidor;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2011 SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP" y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la participación del servidor **Juan Benito Rocha Shocosh**, Asistente Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica, contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en el **"XCI Curso Básico de Archivos"** organizado por la Escuela Nacional de Archiveros, evento a desarrollarse del 03 al 31 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adjunta a la presente, la **Declaración Jurada de Compromiso** suscrito por el servidor favorecido.

ARTÍCULO TERCERO.- Al terminar el evento el citado servidor deberá presentar el Diploma y/o Certificado que acredite su participación en el mencionado evento y presentar un informe detallado de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Econ. Guido Pelaez Hidalgo
Director General
Oficina Técnica Administrativa